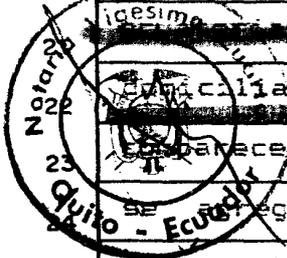


ESCRITURA NUMERO SEISCIENTOS SETENTA Y TRES (673).-



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA

1	
2	
3	CAMBIO DE DENOMINACION Y
4	REFORMA DE ESTATUTOS
5	
6	COMPANIA SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
7	RISCAL ECUARISCAL S.A.
8	
9	CUANTIA: INDETERMINADA
10	DI 3ra. COPIA
11	
12	
13	En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
14	República del Ecuador, hoy, día jueves trece (13) de
15	agosto de mil novecientos noventa y ocho, ante el doctor
16	HUGO CORNEJO ROSALES, Notario Vigésimo Cuarto de este
17	Canton, comparece el señor Aldo Ramirez , y su calidad
18	de Gerente General de la TELECOMUNICACIONES RISCAL ECUARISCAL S.A.
19	Representante legal. El compareciente es de nacionalidad
20	vigesimo
21	habilitado en esta ciudad de Quito y legitima su
22	comparecencia con el nombramiento que como habilitante
23	se le ha otorgado a quien de conocer doy fe; y, dice: Que eleva
24	a escritura pública la minuta que me fue entregada cuyo
25	tenor es el siguiente: "Señor Notario: En el registro de
26	escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar
27	una de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos
28	



DR. HUGO CORNEJO ROSALES

Sociales, que se otorga al tenor de las siguientes

1 cláusulas. PRIMERA: COMPARECIENTE: o Comparece a
2 otorgamiento de la presente escritura el señor Aldo
3 Ramírez, en su calidad de Gerente General de la compañía
4 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES RISCAL EDUARISCAL S.A. y
5 por ende su Representante Legal. El compareciente es de
6 nacionalidad ecuatoriana, soltero, mayor de edad, hábil
7 en derecho, domiciliado en esta ciudad de Quito y
8 legitima su comparecencia con el nombramiento que como
9 habilitante se agrega. SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno.-
10 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES RISCAL EDUARISCAL S.A.
11 se constituyó mediante escritura pública calatrada el
12 veinte (20) de abril de mil novecientos noventa y cinco
13 (1995), ante la Notario Vigésimo Primero del Cantón
14 Quito, doctor Marco Antonio Vela, inscrita en el
15 Registro Mercantil del mismo Cantón el tres (3) de mayo
16 de mil novecientos noventa y cinco (1995). Dos.- La
17 Junta General de Accionistas de SERVICIOS DE TELECOMUNI-
18 CACIONES RISCAL EDUARISCAL S.A. en sesión celebrada el
19 trece (13) de agosto de mil novecientos noventa y ocho
20 (1998), cuya acta se agrega como documento habilitante,
21 resolvió: el cambio de denominación de la compañía a
22 FUNTINET S.A., al tiempo que facultó expresamente al
23 Gerente General de la Compañía para otorgar la escritura
24 pública correspondiente y llevar adelante todos los
25 pasos necesarios para su validez. TERCERA: CAMBIO DE
26 DENOMINACION Y REFORMA DEL ARTICULO PRIMERO DE LOS
27 ESTATUTOS: Con base en el Numeral Dos de los Antecedentes

tes enunciados, se reforma el Artículo Primero de los



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Estatutos Sociales de SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
RISCAL ECUARISCAL S.A., de manera que en adelante diga:
Articulo Primero - De la Denominación, Duración,
Nacionalidad y Domicilio: La compañía que se denominara
PUNTONET S.A. es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá
una duración de cincuenta años contados a partir de la
inscripción del presente contrato en el Registro
Mercantil, plazo que podrá ser ampliado o restringido
por Resolución de la Junta General de Accionistas
expresamente convocada para este efecto. El domicilio de
la compañía sera la ciudad de Quito y podrá abrir
agencias o sucursales en cualquier lugar del territorio
nacional o fuera de el. Usted señor Notario, se servirá
agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
validez de esta escritura. Dra. Adriana Gutiérrez
Cadavid Mat 4443, del Colegio de Abogados de Quito".
(HASTA AQUI LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA
PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la
presente escritura al compareciente por mi, el Notario
se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de
todo lo cual doy fe.-
SR. ALDO RAMIREZ C.C. 1709930471
GERENTE GENERAL-COMPAÑIA SERVICIO DE
TELECOMUNICACIONES RISCAL ECUARISCAL S.A.



Dr. Hugo Cornejo Rosales
Notaria Vigésima Cuarta
Quito

DR. HUGO CORNEJO ROSALES

Quito, D.M., 10 de junio de 1997.

Señor
Aldo Hernán Ramírez
Ciudad.-

Estimado señor Ramírez :

Por la presente tengo a bien informar a usted que la Junta de General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES RISCAL ECUARISCAL S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de cuatro años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. En tal calidad usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES RISCAL ECUARISCAL S.A. fue constituida el 20 de abril de 1995, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el 3 de mayo del mismo año.

Muy atentamente,


Adriana Gutiérrez Cadavid
SECRETARIA

Acepto el cargo de Gerente General de SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES RISCAL ECUARISCAL S.A. y me comprometo a ejercerlo con sujeción a la ley.


Aldo Hernán Ramírez

Certifico que la anterior firma del señor Aldo Hernán Ramírez, es la que usa en todos sus actos, públicos y privados.


Adriana Gutiérrez Cadavid
SECRETARIA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4416 del Registro de Nombramientos Tomo 128. Quito, a 24 JUL. 1997




REGISTRO MERCANTIL
EE REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES RISCAL ECUARISCAL S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., el trece (13) de agosto de mil novecientos noventa y ocho (1998), en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Amazonas 4545 y Pereira, Edificio Centro Financiero siendo las 8H00 horas, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES RISCAL ECUARISCAL S.A.

Asisten a esta Junta el siguiente accionista :

Nombre del accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	No. de Votos
Juan Enrique Quiroz Riumalló	9.900.000	9.900.000	9.900
	9.900.000	9.900.000	9.900



Se deja constancia de la convocatoria a la presente Junta publicada el 3 de agosto en el Diario La Hora, la misma que es leída por el Secretario y cuyo original constara del expediente de la Junta.

Preside la Junta el señor Juan Enrique Quiroz Riumalló, y actúa como Secretario el señor Aldo Ramírez, conforme lo disponen los estatutos.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Unico del Orden del Día: Conocer y Aprobar el cambio de denominación de la Compañía y la consecuente reforma de los Estatutos Sociales.

El Presidente explica a los asistentes que debido a que el nombre actual de la compañía es poco comercial, se presentó en la Superintendencia de Compañías, un oficio en el que se solicitó la aprobación de la denominación "**PUNTONET S.A.**", la cuál fue aceptada por esta entidad, y se pone a consideración de los presentes.

A continuación, el Presidente pide que el accionista se pronuncie sobre la correspondiente Reforma de Estatutos, con base en las consideraciones antes expuestas.

Por unanimidad el accionista acoge el pedido de la Presidencia y resuelve reformar el Artículo Primero de los Estatutos Sociales de la Compañía, de manera tal que el mismo en el futuro diga:

"Artículo Primero - De la Denominación, Duración, Nacionalidad y Domicilio: La compañía que se denominara PUNTONET S.A. es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá una duración de cincuenta años contados a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Mercantil, plazo que podrá ser ampliado o restringido por Resolución de la Junta General de Accionistas expresamente convocada para este efecto. El domicilio de la compañía será la

ciudad de Quito y podrá abrir agencias o sucursales en cualquier lugar del territorio nacional o fuera de él".

La Junta autoriza expresamente al Gerente General de la Compañía para que otorgue la correspondiente escritura de reforma de estatutos, así como para que suscriba todos los actos necesarios para la plena validez de la escritura.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 8:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta el siguiente documento:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Publicación de la convocatoria a esta Junta, en el Diario La Hora.
- Copia de la aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías del nombre PUNTONET ✓

A las 9:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del accionista anotado al inicio. La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del accionista, el Presidente y el Secretario que certifica.


Juan Enrique Quiroz R.
PRESIDENTE

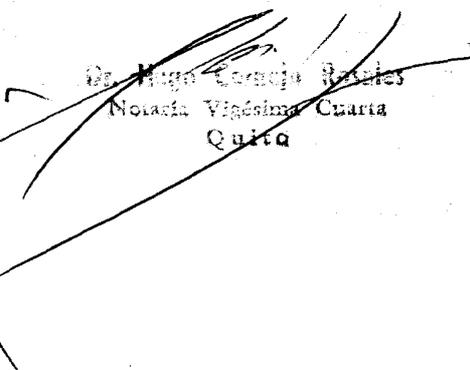
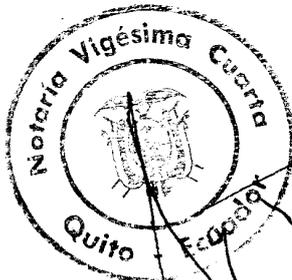

Aldo Ramirez
SECRETARIO

EL ACCIONISTA



Juan Enrique Quiroz R.

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiere esta **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a trece de A-
gosto de mil novecientos noventa y ocho.-



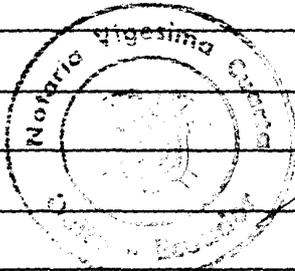
Dr. Hugo Cornejo Rosales
Notaría Vigésima Cuarta
Quito



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

RAZON: Cumpliendo lo dispuesto por el Econ. Gilberto

1 Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito (E)
2
3 mediante resolución número 98.1.1.1.002246 de 09 de
4
5 al marge de la escritura matriz de Cambio de
6 Denominación y Reforma de Estatutos de la Compañía
7 Ecuariscal S.A. otorgada ante mi, el 13 de agosto de
8 1998, cuyas copias anteceden, el contenido de la
9 antedicha resolución.- Quito, a 22 de octubre de
10 1998.-



Dr. Hugo Cornejo Rosales
Notaría Vigésima Cuarta
Quito

16 RAZON: Tomé nota de la Resolución número noventa y ocho punto uno
17 punto uno punto uno punto cero cero veinte y dos cuarenta y seis de nueve
18 de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, dictada por el Intendente
19 de Compañías de Quito, encargado, mediante la cual se aprueba el cambio de
20 denominación y la reforma de estatutos de la compañía "SERVICIOS DE
21 TELECOMUNICACIONES RISCAL ECUARISCAL S.A. por la de PUNTONET S.A.", a
22 que se refiere la presente escritura, al margen de la correspondiente
23 matriz. Quito a veinte y siete de octubre de mil novecientos noventa y
24 ocho.



DR. MARCO VELA VASCO

NOTARIA 21

DR. HUGO CORNEJO ROSALES



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS, del Sr. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO (E), de 9 de Septiembre de 1998, bajo el número 2749 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 129.- Se tomó nota al margen de la Inscripción número 1.253 del REGISTRO MERCANTIL de tres de Mayo de mil novecientos noventa y cinco, a Fs. 1756 Vta. tomo 126.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Cambio de Denominación Social de la Compañía " SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES RISCAL ECUARISCAL S.A. " por la de " PUNTONET S.A. ", y la Reforma del Estatuto Social.- Otorgada el 13 de Agosto de 1998, ante el NOTARIO VIGESIMO CUARTO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. HUGO CORNEJO ROSALES.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO CUARTO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anota en el Repertorio bajo el número 031767.- Quito, a diez y siete de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho. El REGISTRADOR.

DVN. - *[Firma]*



Dr. RAÚL GAYBOR SECARA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAGS